

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:35/2019****APRUEBA E INSTRUYE DIFUSIÓN DE LAS BASES SIRSD-S DE CONCURSO N°1 ZONA DE REZAGO TEMPORADA 2019**

Chillán, 17/ 01/ 2019

VISTOS:

Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Ley N° 20412 de 2015 su Decreto Reglamentario N° 51, de 2012, del Ministerio de Agricultura; Ley 21.033 que crea la Región de Ñuble; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República; la Resolución Afecta N°240/676/2018 que establece orden de subrogación para el cargo de Director Regional del Ñuble, la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; Acta N° 1 del CTR del SIRSD-S Región de Ñuble, de 10 de octubre de 2018. y Resolución Exenta N° 18/2019 que Convoca a Concursos Región de Ñuble 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución N° 18 de 2019, de esta procedencia, se realizó la convocatoria del Concurso SIRSD-S N°1 Zona de Rezago 2019 de la presente temporada.
2. Que corresponde fijar las Bases para regular su realización, facultad que reglamentariamente recae en esta autoridad regional, previa aprobación de los concursos y recomendaciones específicas de competencia del Comité Técnico Regional contenida en Acta N° 1 de 2018 del CTR.
3. Que a esta fecha se han cumplido los acuerdos pertinentes definidos en ella.

RESUELVO:

1. Apruébese las Bases del **Concurso N°1 Zona de Rezago 2019**, contenidas en su totalidad en los documentos en formato PDF denominados ANEXO Bases C1, que se adjuntan a la presente Resolución y que forman parte integral de la misma.
2. Procédase a poner dichos documentos a disposición de interesados y el público en las Oficinas del SAG de la Región y en la página WEB correspondiente del SAG.

ANOTESE Y PUBLIQUESE

**JAVIER IGNACIO CAPPONI PACHECO
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE ÑUBLE****Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Bases C1	Digital			

EAA/PMM/GMR

Distribución:

- Roberto Carlos Oyarzo Orellana - Jefe de Oficina Oficina Sectorial San Carlos - Or.XVI
- Maritza Orosmi Morales Elgueta - Jefa Oficina Lobesia - Or.XVI
- Jorge Vargas Pérez - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Bulnes - Or.XVI
- Vivian Cecilia Bustos Carrasco - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial San Carlos - Or.XVI
- Juan Andrés Bustamante Vásquez - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Chillán - Or.XVI
- Ana Gloria Wallace Pineda - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Bulnes - Or.XVI
- Karina Soledad Solis Sourit - Funcionario/a Oficina Sectorial Chillán - Or.XVI
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Or.OC
- Elias Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Or.OC
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC

Región de Ñuble - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/1C21E8022DDD876B18C1F296C81F0F7142B7E96D>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/1C21E8022DDD876B18C1F296C81F0F7142B7E96D>